

SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS.-

Expte: 040.997

ECON. JOAQUIN ORRANTIA VERNAZA, en mi calidad de GERENTE y representante legal de "CRILARVA DE LARVAS CRILARVA S.A.", a usted atentamente comunico:

Que el día 2 de mayo de 1994 se me presentaron varias cartas de cesiones de títulos de acciones de la Compañía que represento, por lo tanto, el mismo día inscribí en el Libro de Acciones y Accionistas las siguientes cesiones:

1.- TITULO Nº 14. - De propiedad del Sr. Dr. Jorge Pino Vernaza, conteniendo de ciento veinte (120) acciones, numeradas desde el Nº 1.881 al Nº 2.000, se cede a favor del Sr. Antonio Pino Vernaza.

2.- TITULO Nº 20. - De propiedad del Sr. Dr. Jorge Pino Vernaza, conteniendo de diecisiete (17) acciones, numeradas desde el Nº 1.408 al Nº 1.424, se cede a favor del Sr. Antonio Pino Vernaza.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, por un valor de un mil sucres cada una, y se encuentran pagadas en la totalidad de su valor. Los accionistas de la Compañía son de nacionalidad ecuatoriana.

En consecuencia, los accionistas actuales de "CRILARVA S.A." son los siguientes:

SR. LUIS FERNANDO GOMEZ YCAZA	788 acciones
ECON. JOAQUIN ORRANTIA VERNAZA	138 acciones
ING. MANUEL IGNACIO GOMEZ YCAZA	162 acciones
SR. ANTONIO PINO VERNAZA	274 acciones
INMOBILIARIA ORMO S.A.	257 acciones
RABATASA S.A.	257 acciones
INMODOS S.A.	124 acciones
TOTAL	2.000 acciones

Atentamente,

ECON. JOAQUIN ORRANTIA VERNAZA
"CRILARVA S.A."
GERENTE

SECRETARIA
CLARA - GUAYACIL
1994 11 28